

CIRCULAR N°006

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, GESTORAS SOCIALES, SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL, ENLACES DE GÉNERO

DE: SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS DE POSTULACIÓN DE LA INSTANCIA ESPECIAL DE MUJERES-IEM

FECHA: 18 MAYO DE 2021

La Consejería para la Estabilización y la Consolidación-CPEC, de conformidad con el Decreto 1784 de 2019, es la entidad encargada de articular y coordinar las directrices y líneas de política que permitan la implementación de los Acuerdos, así como de articular la relación con las demás entidades del Gobierno Nacional, organismos internacionales y autoridades departamentales y locales, en la función de la implementación del Acuerdo Final. En este sentido, la CPEC articula la Política de Paz con Legalidad y el Plan Marco de Implementación-PMI. El punto 6.1. del Acuerdo Final establece la creación de una Instancia Especial para contribuir a garantizar el enfoque de género en la implementación.

Actualmente, la IEM está compuesta por 16 mujeres, 8 principales y 8 suplentes, y dentro de sus funciones principales está el brindar recomendaciones a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación-CSIVI, para contribuir a garantizar la incorporación del enfoque de género en la implementación normativa del PMI, hacer seguimiento a la implementación del enfoque de género, interseccional y de derechos de las mujeres de acuerdo con el PMI y los planes cuatrienales de implementación, mantener espacios de interlocución con las mujeres, organizaciones y movimientos a nivel nacional y territorial para construir propuestas, hacer recomendaciones y rendir informes, y por último, mantener un diálogo constante con la CSIVI, el Consejo Nacional de Reincorporación y los componentes de verificación y acompañamiento internacional.

En virtud de lo anterior, Desde la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación de la Presidencia de la República, con el apoyo de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Cundinamarca, se adelantará el próximo 22 de junio en las Instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca, la postulación de candidatas a la Instancia Especial de Mujeres de seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz.

En este sentido, queremos realizar una convocatoria amplía y diversa, que permita garantizar la participación de todas las organizaciones de mujeres del departamento de Cundinamarca que cumplan con los requisitos para la participación y elección, en el proceso a adelantar el próximo 22 de junio.

Es importante señalar que a nivel territorial la representación es posible desde las organizaciones de mujeres víctimas (1 cupo), campesinas (1 cupo) y territoriales (2 cupos), razón por la cual invitamos a todas las alcaldías municipales, gestoras sociales, secretarías de desarrollo social y enlaces de género, para apoyar la convocatoria en sus territorios, y permitirnos desarrollar una nutrida asamblea que garantice esta representatividad.

Para ello, adjuntamos a la presente circular, la copia del reglamento de elección, así como su cartilla de elecciones y la infografía que resume el proceso a desarrollar. Así











mismo, remitimos el enlace en el cual las organizaciones podrán hacer su pre-registro para la participación de la asamblea https://forms.gle/96wk3jpReji3si5TA

Finalmente, informamos que para despejar las inquietudes que puedan llegar a surgir en desarrollo podrán comunicarse del proceso, al correo <u>harry.salamanca@cundinamarca.gov.co</u> en donde obtendrán información al respecto.

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PERALTA Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Gobernación de Cundinamarca

Proyectó: Harry Salamanca – Profesional Universitario

Revisó: Vilma Ámparo López Herrera – Gerente Comunicaciones y Gestión del Conocimiento









